



RESOLUCIÓN CS N° 453/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 8165/08

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA: 635/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual la solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva al Ing. Daniel HOYOS, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL II, del Departamento de Física; y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que por Resolución RESCD-EXA: 635/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas se aprueba el Plan de Trabajo del citado docente.

Que el gasto para atender el aumento de dedicación se imputará a un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, dado de alta por Resolución CS N° 432/15.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

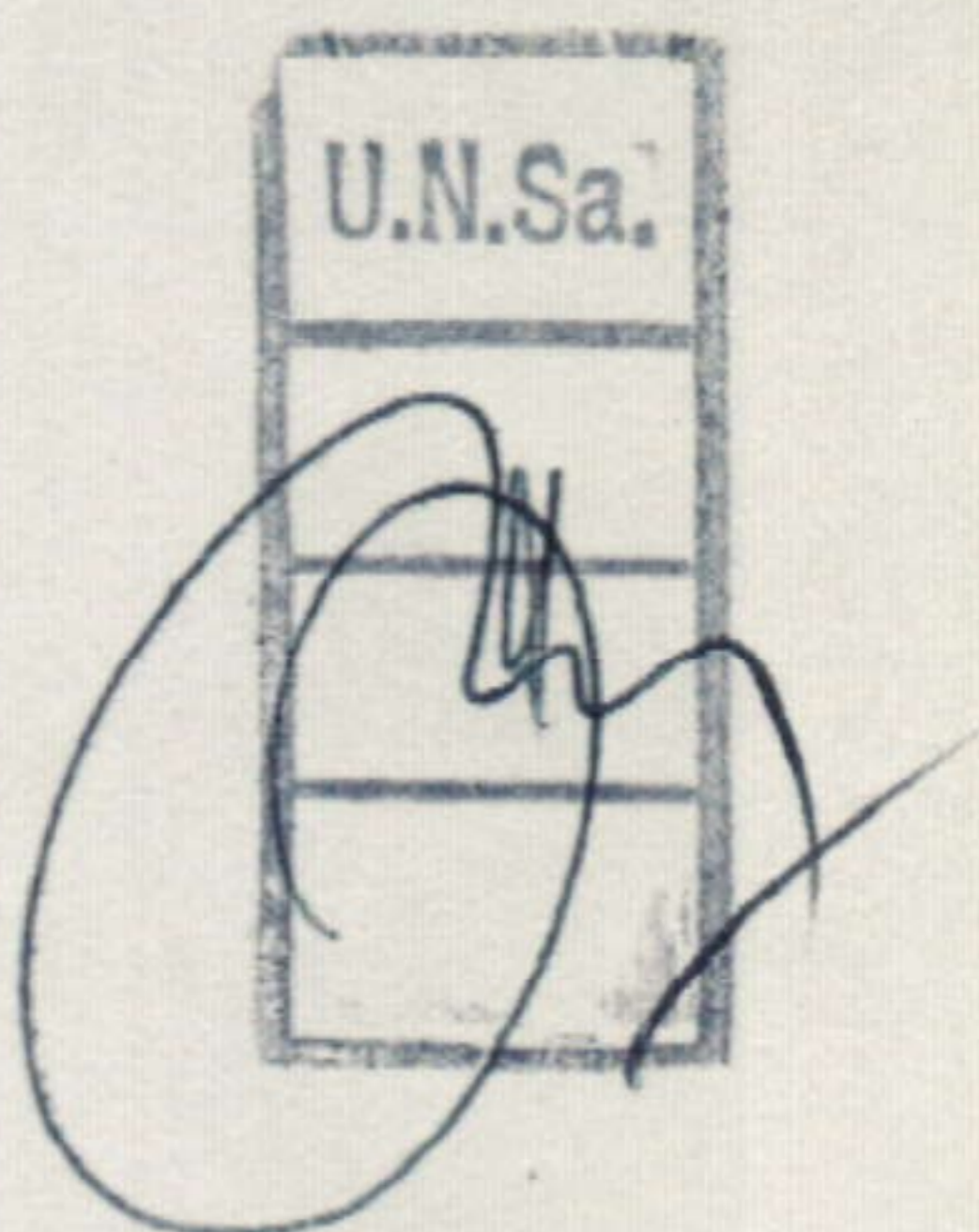
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 126/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15ª Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Simple a Exclusiva al Ing. Daniel HOYOS, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, para la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL II, Departamento de Física – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del presente aumento será atendido con el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, resultante de la modificación de la planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 432/15.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Exactas, docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA